



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00158-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

**SEÑORES DIRECTIVOS DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02,
CONTEMPLADOS EN EL ANEXO.**

Presente.-

Asunto: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025.

Referencia: Correo de Reporte de participación de directivos "CLIMA ESCOLAR Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección de fortalecimiento de la gestión escolar, Dirección general de Gestión Escolar de MINEDU, envía el primer reporte de participación del curso virtual "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" de los directores del ámbito de la UGEL 02 en el marco de la Mejora Continua del Programa Nacional de Formación y Capacitación de directores y subdirectores de Instituciones Educativas 2025.

Al respecto, tenemos directivos que no han accedido a las actividades aún, (anexo) quiero comunicarles que actualmente nos encontramos en la SESIÓN 3 denominada "Educación emocional en la escuela" por lo que, los animo a desarrollar sus actividades pendientes en el curso "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" al cual pueden acceder directamente desde este link:

<https://campus.perueduca.pe/course/view.php?id=360>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digital

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
TBF/E. AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0497738

CLAVE: 64CBEF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

